

José Antonio Rodríguez Márquez

Arquímedes 199 Piso 7 Oficina 702
Colonia Polanco V Sección
Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11560, Ciudad de México
Tel +52(55) 5282-4608

jarodz@brm.com.mx www.brm.com.mx



Trayectoria Académica

Facultad de Estudios Profesionales de Acatlán. Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**). Licenciado en Derecho (1978).

Mención honorífica y Medalla Gabino Barreda.

Academia Mexicana de Derecho Internacional. Académico de Número. Con la tesis: “Arbitraje Tributario Internacional: Oportunidad para México” (2017).

Grado de Doctor de la Academia y Condecoración de la Orden Mexicana del Derecho, la Cultura y la Paz (en Grado de Comendador).

Estudios de Posgrado

- Operaciones Comerciales en la Universidad de Houston Texas (1982).
- Especialidades de Derecho Fiscal (1986) y Juicio de Amparo (1988). Universidad Panamericana, México.
- Curso Asistente Legal en Blackstone School of Law, Dallas Texas (1991).
- Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en la Escuela Libre de Derecho, México, D.F., (1994).
- **“Chartered Arbitrator”** por el “The Chartered Institute of Arbitrators”, Londres, Inglaterra (2003) (**Primer latinoamericano** en obtener este reconocimiento académico y profesional).
- Estudios de valuación de maquinaria y equipo. Facultad de Química. Universidad Nacional Autónoma de México. (1998).
- Estudios de la Especialidad en Valuación de Inmuebles en la Universidad del Valle de México, Ciudad de México (2005).
- Mediador Internacional del “International Centre for Dispute Resolution” de la “American Arbitration Association” (2005).
- Estudios en Valuación de Obras de Arte. Casa Lamm, Ciudad de México (2006).
- Curso de Derecho de la Energía de la Barra Mexicana de Abogados, A.C., Academia Mexicana de Derecho Energético (2013).

Trayectoria Profesional

Por más de 35 años ha sido abogado transaccional en materias: cumplimiento corporativo, inmobiliaria, turística, comercial, infraestructura, financiamiento privado, fusiones y adquisiciones.

- Socio Fundador de Bufete Rodríguez Márquez, S.C. (desde 1986). Asociado.- Santamarina y Steta, S.C. Ciudad de México.- 1979-1984.- Abogado Visitante.- Baker Botts.- Houston Texas.- 1982.
- Árbitro o mediador en controversias internacionales multiculturales en materias: comercial, corporativa, infraestructura y energía.

- Facilitador en adaptar los principios y técnicas de la resolución de controversias en distintas industrias y negocios.
- Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. y de la Asociación de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.
- Corredor Público 51 de la Ciudad de México.
- Mediador Privado Certificado 282 de la Ciudad de México, en proceso de re-certificación.

Árbitro y Mediador – Instituciones

- **Presidente** de la Comisión de Mediación y Arbitraje de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. (**CONCAMÍN**).
- **Miembro** del “Instituto Mexicano del Arbitraje” (**IMA**).
- **“Fellow”** del “The College of Commercial Arbitrators. (**CCA**) (**primer latinoamericano** en ser invitado y admitido a esta institución).
- **Panelista** de la “Energy Arbitrators List” (**EAL**).
- **Chartered Arbitrator.-** The Chartered Institute of Arbitrators. (**CI Arb**) (**primer latinoamericano** en obtener este reconocimiento).
- **“Panel Appointment Certificate”** por el Chartered Institute of Arbitrators. (Se otorga para demostrar públicamente los logros obtenidos en la práctica del arbitraje y mantener altos estándares éticos en los métodos alternativos de resolución de controversias) (**primer latinoamericano** en obtener esta distinción).
- American Arbitration Association (**AAA**).
- International Centre for Dispute Resolution (**ICDR**).
- International Chamber of Commerce (**ICC**).
- Miembro del Órgano Consultivo del Centro de Arbitraje de la Industria de la Construcción, A.C. (**CAIC**).
- International Institute for Conflict Prevention and Resolution (**CPR**).
- Ex-Vicepresidente del Comité de Mediación de la Comisión de Arbitraje Internacional de la ICC México.
- **Coordinador** de los Trabajos de Arbitraje Tributario Internacional de la Comisión de Arbitraje Internacional de la ICC México.
- **Vicepresidente** del Capítulo de la Ciudad de México de la Asociación para la Resolución de Conflictos, A.C. (**ARCO**)
- **Miembro del Comité Ejecutivo** del “North American Branch” del Chartered Institute of Arbitrators. (**Ex – presidente de la División de Norteamérica**, primer latinoamericano en lograr este nombramiento).
- **Miembro** del Comité Revisor de Avances en Arbitraje Internacional del **CPR**.
- **Miembro** del Grupo de Trabajo del Comité de “Dispute Board Resolution” del **CPR**.

Casos arbitrales recientes

Ha actuado como árbitro único, árbitro presidente, co-árbitro, mediador, en más de 65 controversias nacionales e internacionales en México y en el extranjero en áreas: comerciales, seguros, controversias societarias, *joint ventures*, franquicias, propiedad industrial, desarrollo de software, construcción, inmobiliaria, infraestructura, plantas generadoras de energía, plantas de tratamiento de agua, petróleo, campos de golf, fusiones y adquisiciones.

- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de petrolíferos, por un monto de siete cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Presidente del Tribunal Arbitral.**

- **Reglamento de Procedimientos de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC).**- Lugar de arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de obra de naves industriales, por un monto de cinco cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglamento de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de prestación de servicios para el diseño e implementación de un programa de cómputo (software), por un monto de siete cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de prestación de servicios para asesoría en la venta de una empresa, por un monto de seis cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Asesor jurídico de parte extranjera.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un convenio entre accionistas, por un monto de seis cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Árbitro Único.**
- **Reglamento ICDR (International Centre for Dispute Resolution, división de la AAA).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato a precio alzado para la construcción de infraestructura para una empresa estatal, por un monto de ocho cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de suscripción de acciones entre empresas mexicanas y sus filiales internacionales, por un monto de siete cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de enajenación de gas natural con una empresa productiva del estado, por un monto de siete cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglas de Arbitraje del Centro de Arbitraje de México (CAM).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia originada de un contrato de construcción y puesta en marcha de infraestructura, celebrado entre una empresa privada mexicana y una entidad municipal, por un monto de siete cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Árbitro Único.**
- **Arbitraje Ad hoc.**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un incumplimiento de contrato, sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, entre una entidad federal y una empresa privada, por un monto de cinco cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Árbitro Único.**
- **Arbitraje Ad hoc.**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de distribución entre empresas de nacionalidad mexicana y sueca, por un monto de ocho cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Asesor jurídico de parte extranjera.**
- **Reglamento del Centro de Arbitraje Comercial y de Mediación para las Américas (CAMCA).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas / Nueva York.- Controversia derivada del incumplimiento de las obligaciones de un Contrato de Compraventa de Acciones con un monto de ocho cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Disputa originada por el incumplimiento de un contrato derivado de una licitación para la

construcción de líneas de transmisión por una cantidad de diez cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**

- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Reclamación por el incumplimiento de un grupo de contratos relacionados con la construcción y administración del área comercial dentro de las instalaciones de un servicio de transporte público concesionado por un monto de diez cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada por el incumplimiento de un grupo de contratos respecto de la generación y venta de energía eléctrica en la que se solicitó un laudo declarativo con consecuencias importantes para este sector.- **Co-árbitro.**
- **Reglamento del International Centre for Dispute Resolution, división de la AAA (ICDR).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Disputa relacionada con el incumplimiento de un laudo final en el área turístico-inmobiliaria involucrando aspectos de propiedad y usufructo, con una reclamación por un monto de ocho cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Árbitro Único.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un incumplimiento de contrato de prestación de servicios en el sector de energía eléctrica, entre una entidad del gobierno federal una empresa Mexicana afiliada a una empresa extranjera, por un monto de seis cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Co-árbitro.**
- **Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).**- Lugar del arbitraje: Miami, Florida.- Leyes de Brasil.- Controversia derivada de un contrato de *joint venture* para desarrollo inmobiliario en Brasil, entre empresas de los Estados Unidos de América y Brasil, por un monto de ocho cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Presidente del Tribunal Arbitral.**
- **Reglas de Arbitraje del Centro de Arbitraje de México (CAM).**- Lugar del arbitraje: Ciudad de México.- Leyes mexicanas.- Controversia derivada de un contrato de seguro con motivo de la destrucción de vía ferroviaria debido a un desastre natural, por un monto de ocho cifras en dólares de los Estados Unidos de América.- **Presidente del Tribunal Arbitral.**

Trayectoria en Enseñanza

Tutor, mentor, facilitador, profesor:

- Tutor en arbitraje internacional del “Chartered Institute of Arbitrators”.
- Asesor, moderador y director de los tres cursos de mediación internacional del “Chartered Institute of Arbitrators”.
- Mentor en el “Curso de Derecho Fiscal Internacional” en el “Programa de Certificado para Gerentes”:- Harvard-Impuestum.
- Profesor en el “Programa de Certificado en Arbitraje Comercial” en el Centro de Arbitraje de México, Barra Mexicana Colegio de Abogados e Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe.
- Profesor de “Arbitraje Tributario Internacional” en el Diplomado del Curso de Arbitraje Comercial Internacional de la Escuela Libre de Derecho y la ICC México.
- Facilitador en “Casos Prácticos” en el Diplomado del Curso de Arbitraje Comercial Internacional de la Escuela Libre de Derecho y la ICC México.
- Profesor de los Cursos de “Arbitraje Comercial” y “Mediación” en la Especialidad de Derecho de la Empresa en la Universidad Panamericana.

Ha sido Profesor en:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Universidad Panamericana.
- Escuela Libre de Derecho.
- Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe.
- Cámara de Comercio Internacional.
- Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho.
- Instituto de Especialización para Ejecutivos.

Publicaciones recientes y en proceso

- “Mediación: El Perfil del Mediador”.- IDC Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral.- 425, 8-10.
- “Arbitraje Tributario Internacional”.- IDC Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral.- 422, 8-13.
- “Arbitraje Comercial y Correduría Pública”.- Serie: Análisis de Derecho Mercantil No. 3.- Colegio de Corredores Públicos de la Ciudad de México.- IUS LITERATUS.
- “¿Mediación o Arbitraje? CONCAMIN en proceso de publicación.
- “Participación del Abogado de Empresa en la reducción de costos y tiempos en el Arbitraje”.- DOFISCAL.- Revista “Abogado Corporativo”.
- “Consideraciones sobre la Constitucionalidad del Procedimiento Arbitral en Materia Mercantil”.- Revista Latinoamericana de Mediación y Arbitraje.
- “Mediación y Arbitraje conviven para resolver controversias”.- DOFISCAL.- Revista “Abogado Corporativo”.- co-autor y traductor con Steven K. Andersen.
- “Los Porqués del Arbitraje Comercial”.- Revista Euronegocios.
- “El Arbitraje Comercial y la Rescisión Administrativa”.- en proceso.
- “México y el Arbitraje en el Trans-Pacific Partnership”.- en proceso.
- “Las cláusulas arbitrales en la Ronda 1 y la Legislación Arbitral de los Países Bajos”.- en proceso.
- “Los Contratos de Farm-out en la Reforma Energética en México”.- en proceso.

Ciudad de México, enero 2022.